INFORME NACIONAL

IDESA

18 de enero de 2004 – Número **7**

ES DIFICIL QUE EL NUEVO SALARIO MÍNIMO DE 350 PESOS TENGA ALGUN IMPACTO

A partir de enero de 2004, el nuevo salario mínimo es de 350 pesos. Se estima que hay 1,7 millones de trabajadores con salarios por debajo de ese monto. Los mismos datos sugieren que las posibilidades de que la situación de estos salarios mejoren son escasas.

El gobierno nacional ha establecido que el nuevo salario mínimo es de 350 pesos. Esto significa que ningún trabajador en relación de dependencia puede legalmente ganar menos. Según cifras oficiales, la cantidad de asalariados que actualmente tienen un salario por debajo de este monto es de 1.730.000 trabajadores. ¿Qué posibilidades hay que a partir de enero estas personas ganen como mínimo 350 pesos?.

Para responder al interrogante, hay que tener que cuenta algunas particularidades relevantes de estos trabajadores:

- El 75% de los 1.730.000 trabajadores que hoy ganan por debajo del salario mínimo, está no registrados. O sea, 1.275.000 trabajan “en negro”.
- El 70% de los 1.275.000, trabajan en empresas de menos de 5 empleados. O sea, 900.000 trabajares asalariados en microempresas.
- El 80% de los 1.275.000, gana menos de 300 pesos al mes que era el salario mínimo anterior. O sea, más de 1.000.000 de trabajadores.

La gran cantidad de gente que gana menos del salario mínimo, que están no registrados y trabajan en microempresas demuestra que los bajos salarios no son consecuencia de falta de regulaciones, sino de baja productividad de los puestos de trabajo. La baja productividad implica un obstáculo severo para pagar mejores salarios y cumplir con la legislación.

Es compartida la preocupación del gobierno por mejorar el poder adquisitivo de la gente. Pero regular salarios por decreto no es eficaz para mejorar los salarios de los que menos ganan. Por el contrario, aumentará la brecha entre los registrados y no registrados. **Más eficaz sería disminuir la carga impositiva y regulatoria para promover la formalización de estos puestos de trabajo y mejorar sus condiciones laborales.** Esto se puede lograr de manera simple y transparente. Se trata de **establecer un monto mínimo no imponible para el pago de los impuestos al trabajo.** Con esto se beneficiaría no solo a los que ganan por debajo del mínimo sino también a los que ganan por encima de 350 pesos y no reciben ningún beneficio con la regulación del salario mínimo.